



ZACATECAS

2016-2021

Trabajemos Unidos

Alejandro Tello Cristerna

Gobernador del Estado de Zacatecas

Lineamientos para la elaboración del

4.º

I **Informe de**
G **Gobierno**

Ante grandes retos, trabajando unidos saldremos adelante

Zacatecas, mayo de 2020

Presentación

El Cuarto Informe de Gobierno constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para comunicar a la sociedad los avances, logros y resultados de la Administración Pública Estatal, producto del orden y la eficiencia en el gasto público. Para ello, es indispensable revisar con todo rigor por cada una de las dependencias y subcomités sectoriales las acciones, obras, inversiones, metas e indicadores estratégicos, logrados en este periodo de referencia, además de lo alcanzado en estos cuatro años de gobierno, con el propósito de diferenciar y hacer congruente la información y los datos que serán presentados.

Con la conducción responsable, honesta y transparente de la Administración Pública Estatal, se han destacado logros en la primera mitad del gobierno de Alejandro Tello; sin embargo, debemos identificar con objetividad los retos que tenemos por delante, con la finalidad de acelerar los esfuerzos, sobre todo en los temas o sectores con mayor lentitud o rezago respecto a sus metas planteadas, buscando cerrar brechas para cumplir de mejor manera los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, considerando la limitante temporal del quinquenio.

Asimismo, es importante que todas las dependencias apliquen a la brevedad los recursos presupuestarios disponibles del ejercicio fiscal 2019, para concluir en el periodo que se informa con la mayor cantidad de obras, proyectos y acciones sectoriales, regionales y municipales de los programas presupuestarios, y se reflejen en este documento.

Con ese orden de ideas y con el propósito de facilitar su integración, presentamos los **Lineamientos para la elaboración del Cuarto Informe de Gobierno**, procurando que el documento editado sea objetivo, pero sobre todo de fácil comprensión, para que todas y todos los zacatecanos conozcan las acciones y obras del gobierno.

Es de trascendental importancia que funcionarios y servidores públicos hagamos nuestro mejor esfuerzo para analizar y describir con franqueza y claridad cómo vamos y cuáles son los logros alcanzados, en la perspectiva de continuar por el camino correcto y transitar hacia la seguridad humana en todas sus dimensiones, con un Zacatecas más competitivo, próspero, ordenado y respetuoso del medio ambiente.

Contenido:

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| 1. Introducción | 10 |
| 2. Generalidades..... | 11 |
| Organización por Subcomités Sectoriales y Cabeza de Sector..... | 12 |
| 3. Directrices discursivas del Cuarto Informe de Gobierno..... | 13 |
| Consideraciones Generales | 15 |
| 4. Etapas de Integración de la Información | 18 |
| Etapa Previa | 18 |
| Primera Etapa | 18 |
| Segunda Etapa | 19 |
| Tercera Etapa | 20 |
| Cuarta Etapa | 20 |
| 5. Descripción de las Etapas..... | 20 |
| Primera Etapa: | 20 |
| Segunda Etapa | 24 |
| 6. Consideraciones Técnicas | 24 |
| 7. Calendario de actividades..... | 27 |
| 8. Anexos..... | 30 |
| Anexo 1.- Dependencias por subcomité sectorial y cabeza de sector. | 30 |
| Anexo 2.- Estructura programática del PED 2017-2021: | 31 |
| Anexo 3.- Metas Estratégicas del PED 2017-2021: | 39 |



1. Introducción

La Constitución Política del Estado de Zacatecas establece, en su artículo 59, que es obligación del Gobernador dar a conocer a la sociedad en cada ejercicio anual, el estado que guarda la administración pública, a través de un Informe de labores escrito, el cual deberá presentar ante la H. Legislatura del Estado.

La Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en el artículo 21 fracción VI, y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en su artículo 43 fracción X, establecen que son obligaciones de la Coordinación Estatal de Planeación, "coordinar el proceso de integración y elaboración del informe anual del Ejecutivo del Estado".

Esta obligación constitucional la cumpliremos, destacando con honestidad, y veracidad todas las obras y acciones realizadas en el periodo por informar, dando énfasis a la transparencia y la rendición de cuentas.

El Cuarto Informe de Gobierno se circunscribe en lo realizado de septiembre de 2019 a agosto de 2020, integrando además lo acumulado en los cuatro años de gestión; esto servirá para dar a conocer a la ciudadanía el grado de cumplimiento de las políticas, programas, proyectos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como identificar las áreas de oportunidad pendientes de atención, para programarlas y cumplirlas.

El recuento de avance en metas e indicadores deberá apoyarse en las líneas base correspondientes; esto es, la comparación de los valores iniciales con datos actualizados.

La información será de gran relevancia para el año restante de la administración estatal, ya que precisarán el comportamiento y efecto de las políticas públicas, como también su posterior seguimiento, evaluación e implementación de acciones susceptibles de mejora.

Este Cuarto Informe de Gobierno, mostrará el estatus actual de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, su información propiciará el análisis y comprensión ciudadana, permitiendo la generación de valor público, al destacar cuales son las metas cumplidas, y las que aún están proceso y requerirán mayores esfuerzos para cumplirse oportunamente.

Cabe destacar que para este Cuarto Informe, se adicionarán nuevas características especiales; una referente al problema público causado por la contingencia epidemiológica por COVID-SARS 2, COVID-19 y sus efectos nocivos en el ámbito social y económico, considerando las respuestas implementadas por el Gobierno de Alejandro Tello para su mitigación, como lo son, las modificaciones al paquete presupuestario 2020, la reducción en la recaudación de ingresos propios, la disminución del financiamiento federal, la implementación de programas y acciones, y su implicación en cumplimiento de metas e indicadores planteados al inicio de este gobierno.

La otra característica especial, es la correspondiente a los Enfoques Transversales del Plan Estatal de Desarrollo (Perspectiva de Género y Objetivos del Desarrollo Sostenible), que permitirán establecer el nivel de contribución de esta administración estatal a estos dos enfoques que rebasan nuestras fronteras y son en beneficio del bien común.

2. Generalidades

Para efficientar la integración del documento se capturará la información en el Sistema de Informe de Gobierno (SIG), al cual llegarán los datos de forma ágil, oportuna y en tiempo real, en cualquiera de los niveles operativos.

El esquema está diseñado para estructurar de manera directa la información por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Por consiguiente, la coordinación de los enlaces institucionales será por Subcomité Sectorial (COPLADEZ), pero organizada la información desde el inicio del proceso por Eje Estratégico.

Participantes.- En la integración del Cuarto Informe de Gobierno participan las Dependencias estatales, federales y Organismos Públicos Descentralizados agrupados en Subcomités Sectoriales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ).

Periodo del Informe.- Comprende el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020. La información contendrá las actividades realizadas y las que estén en proceso. **Sin excepción, deberá presentarse información de obras y/o acciones en las que se asegure su ejecución;** es decir, no se aceptarán estimaciones que carezcan de sustento, para garantizar la veracidad de la información y evitar imprecisiones, como informar de obras y acciones que al final no se ejecutarán.

En todos los casos (para las dependencias estatales), únicamente se aceptará información con sustento presupuestario y que tenga su respectivo oficio de ejecución emitido por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA).

Responsables y enlaces.- La responsabilidad de la elaboración, veracidad, calidad, y cantidad de la información, será exclusivamente de las y los **Titulares** de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, quienes se apoyarán en un **Enlace** designado por dependencia. Se sugiere que sea el Secretario Técnico, el Director de Planeación u homólogo; Persona a la que el titular de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado, dará su aval y autorización para coordinar las distintas actividades durante el proceso de organización y entrega de información.

Enlace Sectorial.- Para apoyar a las dependencias y organismos públicos acerca de dudas que pudieran surgir en la captura de la información, se contará con un Enlace Sectorial que nombrará el titular cabeza de sector.

Enlace COEPLA por Subcomité Sectorial.- Adicionalmente a lo anterior, para facilitar el proceso de recopilación e integración, la COEPLA nombrará un Enlace de apoyo por subcomité sectorial, quien se coordinará con el enlace sectorial para que ambos den seguimiento a la integración de información de las dependencias.

Para evitar inconsistencias, variación entre las cifras y discrepancia en los datos informados a diferentes instancias, la COEPLA será la única dependencia autorizada para la recepción final, sistematización y validación de la información a través del SIG.

Organización por Subcomités Sectoriales y Cabeza de Sector

La organización operativa será conforme a la actual estructura sectorial (Anexo 1) de acuerdo con los Subcomités sectoriales y cabeza de sector siguientes:

- **Política Interna y Seguridad**– Secretaría General de Gobierno
- **Administración**–Secretaría de la Función Pública
- **Desarrollo Económico**- Secretaría de Economía
- **Desarrollo Social**–Secretaría de Desarrollo Social

Para que la captura de la información por dependencia sea lo más eficiente posible, los enlaces sectoriales supervisarán y asesorarán a las dependencias a su cargo, por lo que es recomendable que ambas partes estén siempre en contacto y coordinados para resolver cualquier duda que pudiesen tener durante la primera etapa de integración. Para tal efecto, se asignarán permisos especiales en el SIG al Cabeza de Sector, para que pueda monitorear el avance en la captura de todas las dependencias de su sector en tiempo real.

3. Directrices discursivas del Cuarto Informe de Gobierno

Las directrices del Informe son criterios generales o "ideas fuerza" que darán unidad discursiva a los contenidos del Cuarto Informe de Gobierno, teniendo como referente cada uno de los ejes del PED 2017-2020. El objetivo de tales directrices es fortalecer los mensajes legitimadores de la presente administración. Deben abonar al discurso general. Requieren coherencia en fondo y forma por ser síntesis de toda la narrativa gubernamental.

Constituyen los conceptos, la semántica y la narrativa apropiada, mediante el empleo de palabras, frases y oraciones con un alto grado de penetración y recepción ciudadana de los mensajes, tanto en lo técnico como en lo político, que le dan la pertinencia y el carácter a un informe de gobierno.

Para el discurso, se sugiere apoyarse en el **“Manual de Redacción y Convenciones de Estilo del Gobierno del Estado de Zacatecas 2020”** y en el siguiente listado, seleccionando de acuerdo a la responsabilidad de la dependencia; posteriormente destacar las acciones realizadas que demuestran su cumplimiento y mostrar cómo contribuyen al mejoramiento del nivel de vida de los zacatecanos, con algún indicador de impacto como línea base y de ser oportuno, el avance logrado una vez obtenido el indicador actual, así como la meta que se pretende lograr a lo largo del quinquenio o por periodo, siempre y cuando la periodicidad del indicador lo permita.

Ordinario

- Planeación, programación y presupuestación 2019-2020 (Programas presupuestarios)

Enfoques Transversales

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Perspectiva de Género

COVID - 19

- Acciones para enfrentar la contingencia sanitaria

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Informar en este contexto las acciones del gobierno a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, en la sustentabilidad ambiental, la disminución de la pobreza y el avance de la igualdad entre los géneros, si es posible hacer referencia de los indicadores y metas establecidas por las dependencias en el seguimiento institucional de los ODS.

La Perspectiva de Género

- Informar las acciones enfocadas a garantizar la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, la disminución de la discriminación hacia las mujeres, y lo referente a abatir la violencia de género.

Considerar las acciones derivadas de la Contingencia Sanitaria por COVID 19

- Cambio de régimen y abandono de financiamiento del gobierno federal al estado
- La pandemia nos transformó
- La emergencia rebasa lo planeado
- Qué acciones de contención se implementaron
- Acciones sociales y de apoyo a la economía implementadas
- Acciones sobresalientes y heroicas
- Cómo nos vamos a recuperar, una vez concluida la emergencia sanitaria
- Apartado de modificaciones del presupuesto
- Se ha mantenido a flote LA GOVERNABILIDAD el gobierno
- Reducción de metas estratégicas
- Política de protección de la planta de trabajadores

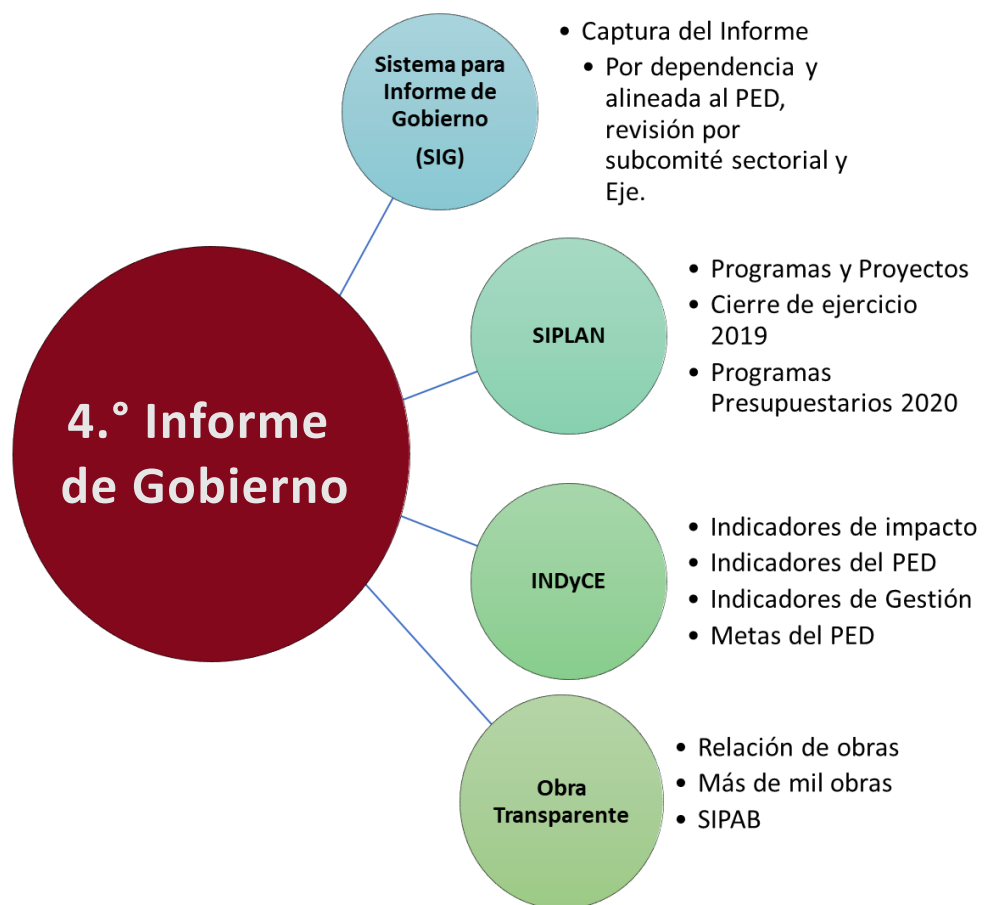
Consideraciones Generales

- a. Presentar el Informe como resultado del quehacer gubernamental durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020.
- b. Tomar en cuenta los Enfoques Transversales: **Objetivos del Desarrollo Sostenible** (ODS) y **Perspectiva de Género**. Para lo cual se formará un anexo especial con la referida información y cuyas características más adelante detallaremos.
- c. Acciones para enfrentar la contingencia sanitaria por **COVID-19**
- d. Promover líneas discursivas basadas en el enfoque de un gobierno en el cual **“Cumplimos con responsabilidad”** y que **“Trabajando Unidos saldremos adelante”**, con la estrecha colaboración de la sociedad y los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Somos un gobierno abierto, transparente, de resultados, de rendición de cuentas, que se evalúa para la mejora continua, y cercano a las personas.
- e. Utilizar las herramientas desarrolladas como SIPLAN, INDYCE, SIPAB, OBRA TRANSPARENTE, ETC, para hacer congruente el discurso con la programación presupuestal y de esa manera fortalecerlo técnicamente,

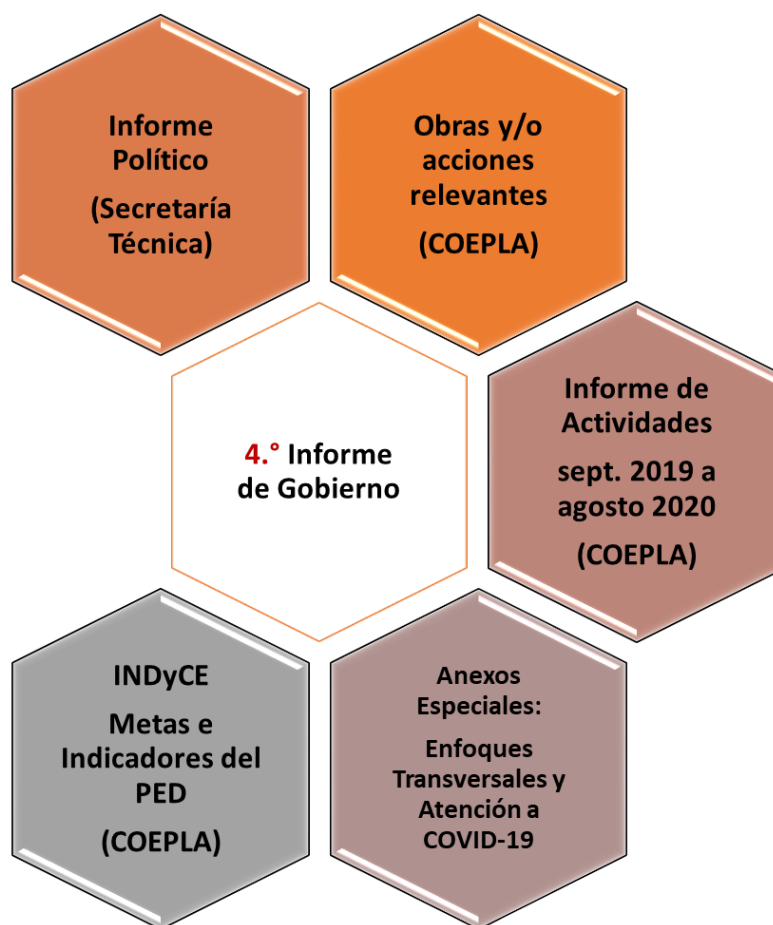
no sólo en el área programática, presupuestaria, sino demostrando un real impacto reflejado en los indicadores.

Herramientas

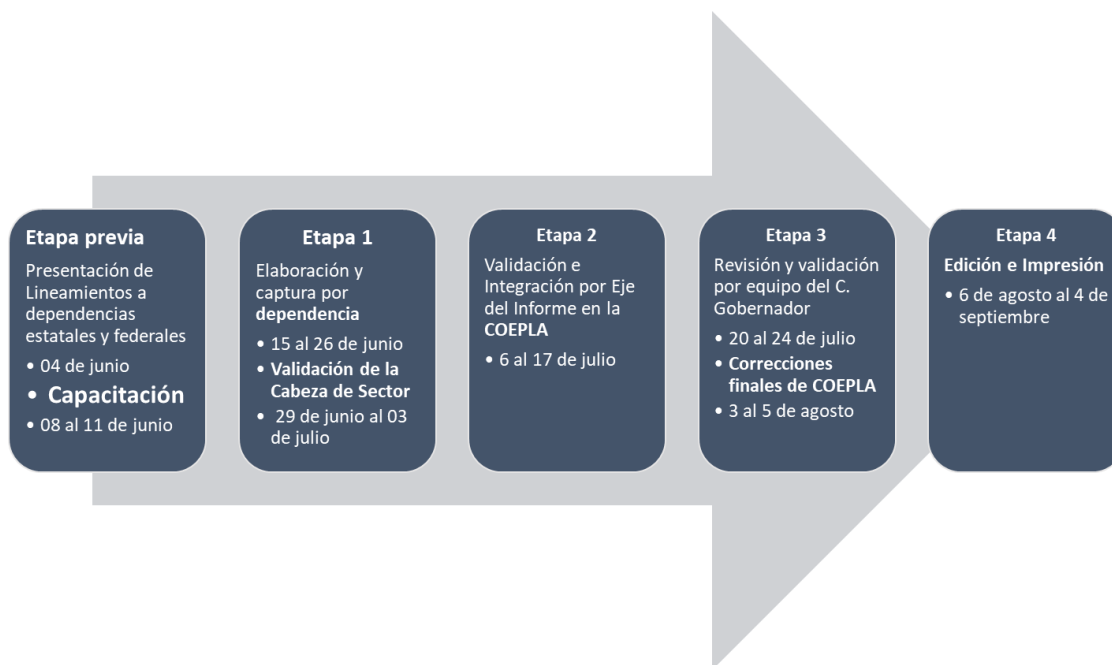


- f. Presentar las Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- g. Mencionar los indicadores estratégicos con línea base y su comparación contra el último dato obtenido (en caso de existir alguna actualización, dependiendo de la periodicidad de medición), así como las acciones realizadas que impactan en los resultados de cada indicador.
- h. Contar con un anexo depurado de las obras y acciones concluidas y programadas en el periodo.
- i. Considerar las obras y acciones gestionadas con la Federación.
- j. Hacer congruentes los textos con los anexos que se incluyan.

Productos



4. Etapas de Integración de la Información



Etapa Previa

Capacitación y presentación de lineamientos para la integración del Cuarto Informe de Gobierno.

1. Reuniones interinstitucionales de trabajo con los Titulares y enlaces responsables de Cabeza de Sector y Estratégicos.
2. Presentación de los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno.
3. Reuniones de trabajo con dependencias y organismos públicos por subcomités sectoriales para capacitación sobre los Lineamientos Generales para la integración del 4IG y captura en el SIG.

Primera Etapa

Integración y validación de Información por dependencias y entidades

- a. Recopilación, revisión y captura del Informe de actividades del periodo y resumen quinquenal en el SIG, con base en los Ejes, Líneas Estratégicas y Estrategias del PED 2017-2021
- b. Captura de las Diez Acciones Relevantes

- c. Captura de Anexo de Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Perspectiva de Género.
- d. Captura de Anexo de Informe de Atención a contingencia por COVID-19
- e. Captura del Documento político
- f. Integración y captura de anexos de:
 - e.1. Actualización de Metas e Indicadores del PED 2017-2021 en INDyCE.
 - e.2. Actualización de Contratos por Zacatecas.
 - e.3. Técnico (Cierre de ejercicio 2019 y Programa Presupuestario 2020 con registro de **avance físico-financiero a la segunda quincena de junio** de 2020).
 - e.4. **Revisión de base de datos de obras y acciones por Municipio y localidad**
- g. Entrega formal (mediante oficio), de la información definitiva por parte del titular de la dependencia al Cabeza de Sector, y éste a su vez a la COEPLA, de igual forma mediante oficio y **estrictamente dentro de los tiempos fijados en el cronograma de actividades.**

La dependencia que llegara a encuadrar en el supuesto de **INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS**, tendrá como consecuencia que **NO SEA TOMADA EN CUENTA SU INFORMACIÓN**. También, en el caso de incumplimiento o retraso en los plazos, mala calidad en la redacción, faltas graves de ortografía, información desactualizada, incompleta o incongruente entre lo registrado e informado, o tablas que no coincidan con el texto o en las sumatorias, **impactarán de manera negativa en la evaluación del desempeño de la dependencia de la Administración Pública Estatal responsable**. Asimismo, se dará vista a la Secretaría de la Función Pública para que ejercite las acciones a que haya lugar.

Por indicaciones del propio Titular del Ejecutivo se le informará a él personalmente, de manera oficial, la omisión de la información de la dependencia.

Segunda Etapa

Integración del Informe de Gobierno por la COEPLA

- a. Revisión e integración de correcciones u observaciones de la información de las dependencias e integración por ejes del PED 2017-2021.
- b. Integración de anexos estatales.
- c. Revisión e integración de acciones relevantes para entrega a Comunicación Social.

- d. Entrega del borrador del Informe de Gobierno al Grupo de Revisión.
- e. Entrega de Documento Político a la Jefatura de Oficina del C. Gobernador (Secretarías Técnica y Ejecutiva) para discurso del C. Gobernador del Estado.

Tercera Etapa

Revisión y validación por parte del C. Gobernador

- a. Revisión y corrección de estilo por el Grupo de Revisión, que para el efecto designe el C. Gobernador.
- b. Revisión final del C. Gobernador.
- c. Integración de correcciones finales por parte de la COEPLA.

Cuarta Etapa

Impresión y publicación

- a. Edición y diseño de imagen.
- b. Entrega en formato de impresión.
- c. Impresión del documento.
- d. Entrega al C. Gobernador.
- e. Entrega a la H. Legislatura.
- f. Publicación.

5. Descripción de las Etapas

Primera Etapa:

Integración y validación de información por dependencias y entidades.

I. Informe de actividades de las dependencias

- a. Informe de actividades del periodo septiembre 2019 a agosto 2020 más los cuatro años de acumulado.

Cada dependencia y entidad de la Administración Pública, así como las delegaciones federales, serán las responsables de integrar un documento en el SIG, donde informe las actividades realizadas en el periodo y al final el resumen quinquenal, para lo cual debe considerar lo siguiente:

- a.1. Presentar el Informe de actividades de la dependencia o entidad de la Administración Pública en el periodo de septiembre 2019 – agosto

2020 en viñetas, de forma concreta, precisa y alineada sistemáticamente al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (Anexo 2), de acuerdo a sus ejes, líneas estratégicas y estrategias.

- a.2. Tablas de Resumen Quinquenal.- Al final de cada estrategia, elaborar de manera concreta un resumen de las obras y/o acciones acumuladas de lo que va del Quinquenio (sumar los cuatro años). Sin descripciones innecesarias de los programas, ya que esa información más extensa ya se abordó en la primera parte del informe de actividades. Deberán citar periodo (2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020), obra y/o acción (becas, créditos, etc.), inversión (**1'000,500.12**).

Ejemplo: SEDESOL:TRQ01

| Programa | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|------|-------|-----|------------------|----------------|----------|----------|-------|------------------|---|-------|------------------|------|
| Fomento a la educación primaria | | | | | | | | | | | | | |
| Obra y/o Acción | | | | | | | | | | | | | |
| Becas | | | | | | | | | | | | | |
| Meta alcanzada | | | | Total Quinquenal | Inversión | | | | Total Quinquenal | | | | |
| 1IG | 2IG | 3IG | 4IG | | 1IG | 2IG | 3IG | 4IG | | | | | |
| 1000 | 2000 | 2001 | | 5001 | 540,256,513.00 | 2,000.00 | 2,000.00 | | 540,260,513.00 | | | | |
| Beneficiarios | | | | | | | | | | | | Total Quinquenal | |
| 1IG | | | 2IG | | | 3IG | | | 4IG | | | | |
| H | M | TOTAL | H | M | TOTAL | H | M | TOTAL | H | M | TOTAL | | |
| 500 | 450 | 950 | 500 | 625 | 1125 | 500 | 700 | 1200 | | | | 0 | 3275 |

- a.3. Se destacarán las actividades, logros y productos obtenidos en los Programas especiales o estratégicos, si es que se participa en alguno de ellos.
- a.4. Especialmente se hará referencia a las metas del PED 2017-2021 y resaltar las acciones distintivas del gobierno que se seleccionaron en el documento de directrices generales para el Cuarto Informe de Gobierno.
- a.5. En el cuerpo del informe se destacarán los logros derivados de los anexos solicitados; es decir, se resaltarán los datos y frases alusivas de las metas del PED 2017-2021 (Anexo 3), y los indicadores base en comparación con los actuales (en el caso de que se cuente con un dato más reciente).

Se podrán utilizar cuadros y gráficas en esta parte, pero únicamente se pondrá la clave que corresponda y en la carpeta del SIG nombrada ANEXOS se incluirán los archivos editables en Excel debidamente indexados (NO en formato de imagen).

II. Diez Acciones Relevantes

Para alimentar el discurso político del Informe se incluirá un ANEXO en formato de Excel que exprese de manera sintética las **DIEZ obras y/o acciones más trascendentes** de este periodo, haciendo referencia al impacto positivo en la modificación de indicadores y cumplimiento o avance en las metas del PED 2017-2021.

III. Informe Estatal de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Perspectiva de Género

Este documento deberá destacar aquellos avances que se relacionen con los programas, componentes y actividades de dependencias y entidades de la administración pública estatal que impacten significativamente alguno o algunos de los dos enfoques transversales (ODS y Perspectiva de Género), así como a sus metas e indicadores. Así mismo deberá estar alineado a la estructura programática del PED, de la misma manera que se hace con el Informe de Actividades ordinario. Remitirse al Anexo 16 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas.

IV. Informe de atención a la Contingencia Sanitaria por COVID 19

Este documento deberá incluir todos los esfuerzos realizados en materia de atención a la pandemia de parte del Estado de Zacatecas, a través de las diferentes dependencias y organismos. Deberá ir alineado de la misma manera que se hace con el Informe de Actividades ordinario.

V. Informe Político

Las dependencias y entidades de la Administración Pública deberán presentar un texto que sirva de base para elaborar el **Discurso Político** del C. Gobernador, el cual **NO DEBERÁ EXCEDER DE TRES CUARTILLAS**, destacando las acciones del periodo y señalando los asuntos en trámite; además destacará los avances y el cumplimiento de las metas logradas en función del PED 2017-2021 y los Contratos por Zacatecas.

El texto deberá reflejar los logros más destacados y en qué rubros se ha impactado. Es muy importante vincular todo este quehacer al cumplimiento y el avance de metas e indicadores del PED. **Cabe recordar que la información vertida en este Informe Político debe ser congruente con las cifras y datos del Informe de actividades y demás anexos.**

VI. Anexos

a. Metas del PED 2017-2021.

Actualizar en la plataforma INDyCE las **Metas e Indicadores del PED 2017-2021**.

Requisitar todos los campos y la fecha de actualización al **30 de junio de 2020**. En el campo correspondiente a la descripción del avance de la meta reflejarán el cumplimiento (cumplimiento total), cuando estén en proceso (avance parcial); asimismo, cuando no exista avance o este sea insuficiente, una breve y clara justificación.

b. Técnico

El anexo técnico se integra con la información de las obras y acciones realizadas y programadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública que realizaron gasto o tienen asignación de recursos de inversión. Por tanto, nuestros insumos son:

- f.1. Los **Cierres de ejercicio del año 2019** (formato CE-2019). Este formato contiene las obras y acciones realizadas, así como el **avance físico-financiero** alcanzado en el ejercicio presupuestal y que debió haberse capturado previamente en el SIPLAN.
- f.2. El **Programa Presupuestal 2020**.- Se refiere a las obras y acciones que se realizan en el ejercicio presupuestal 2020, señalando el estatus que guardan las obras al 31 de agosto del mismo año. La actualización de los avances físicos-financieros serán capturados en el **SIPLAN**, para que posteriormente se genere el documento final en la COEPLA, por lo que no es necesario llenar algún formato adicional.

c. Anexo base de datos de obras y acciones por municipio y localidad

Uno de los principales deseos y compromisos del C. Gobernador ha sido siempre tener un gobierno abierto, transparente y honesto. Con esa orientación daremos cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas en su favor, con obras cercanas a su entorno, a sus centros de población y con impacto directo en las regiones.

Dando seguimiento a esta indicación del Ejecutivo, resulta indispensable que cada dependencia entregue un anexo de obras y acciones, en formato de Excel, que recabe la información necesaria para que el Gobernador tenga elementos claros y completos de lo que se hace por región, municipio y localidad; la inversión total ejercida en dichas obras, beneficiarios totales y por género, la meta alcanzada, concepto específico del apoyo u obra y programa mediante el que se realizó.

- g.1. Formato de Excel que contenga la descripción pormenorizada de obras y acciones acumuladas del quinquenio (total de los tres años) y por informe (1º, 2º, 3º y 4º), con los siguientes datos por dependencia:
 - 1.- Programa
 - 2.- Concepto
 - 3.- Meta Alcanzada
 - 4.- Beneficiarios (hombres, mujeres y total)
 - 5.- Inversión total (estatal, federal, municipal y otros)
 - 6.- Localidad
 - 7.- Municipio
 - 8.- Región COPLADEZ

Al término de esta etapa, la dependencia, mediante oficio, informará al Cabeza de Sector con copia a la COEPLA, que ha concluido la captura de su información en el SIG.

En la parte final de esta primera etapa se requiere la validación por parte de la dependencia Cabeza de Sector, para ordenar y validar la información que le sea remitida y que ha supervisado y orientado durante las dos semanas anteriores. En esta parte podrá pedir a las dependencias de origen las correcciones, modificaciones, actualizaciones o información adicional que considere pertinentes.

Una vez aprobada la información por el Cabeza de Sector, este a su vez enviará oficio dirigido a la COEPLA donde informe que concluyeron con la validación de la primera etapa y relacionará las dependencias que han cumplido en tiempo y forma y en su caso las que no.

Segunda Etapa

Integración del Informe de Gobierno por la COEPLA

- a. Informe de actividades por Eje del PED 2017-2021. La COEPLA tendrá la facultad de integrar correcciones o elementos adicionales que considere necesarios o trascendentes y reflejen con mayor exactitud el estado que guarda el quehacer gubernamental.
- b. Elaborar un documento destacando los logros relevantes por ejes del PED 2017-2021, siguiendo el esquema ordenado para las dependencias.
- c. Documento Político por eje del PED 2017-2021.
- d. De igual manera, integrar un documento con todos los demás elementos proporcionados por las dependencias con enfoque por Eje.
- e. **Anexos:**
Integrar de manera sectorial los mismos anexos solicitados a las dependencias y entidades. Aquí se incluirá el Informe Especial sobre la Atención a la Contingencia Sanitaria por COVID-19, y los Enfoques Transversales: Informe Estatal ODS y Perspectiva de Género.
- f. Entrega del primer borrador del Informe de Gobierno al grupo de revisión.

6. Consideraciones Técnicas

El Informe de Gobierno es una obligación constitucional que el C. Gobernador presenta ante la Legislatura del Estado, siendo el Jefe del Ejecutivo quien Informa, no la dependencia o Entidad de la Administración Pública, por lo que la redacción deberá ser presentada en la **primera persona del plural**.

- I. Los textos deben hacerse en **Word 2007** o posterior, tomando en cuenta lo siguiente:

- Hoja tamaño carta
- Orientación vertical
- Márgenes simétricos a 2.5 centímetros
- Tipo de letra: Arial
- Interlineado a 1.5
- Tamaños de las fuentes:
 - Títulos en 16 puntos, negrita y alineado a la izquierda
 - Subtítulos en 14 puntos, negrita y alineado a la izquierda
 - Texto en 12 puntos y justificado
- Los acrónimos de las dependencias y Entidades de la Administración Pública deberán ir en mayúsculas y el resto del texto en mayúsculas y minúsculas según corresponda.

II. En la redacción de los documentos se sugiere apoyarse en el **“Manual de Redacción y Convenciones de Estilo del Gobierno del Estado de Zacatecas 2020”** y en el siguiente listado:

- Evitar errores ortográficos.
- Exposición coherente de las ideas, evitando detalles, adjetivos calificativos o explicaciones innecesarias.
- Las ideas deben ser expuestas en lenguaje claro, preciso y de fácil lectura, respondiendo a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?
- Utilizar ejemplos que fortalezcan el efecto que tuvieron en la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Evitar detalles de diseño o formato que no sean estrictamente indispensables para la expresión de las ideas (logotipos, efecto gota de agua, sombreado, recuadros etc.).

III. **Guardar en la carpeta Anexos del SIG todos los cuadros y gráficas, INDEXADOS CON LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:**

Referencias para Tablas y Gráficas

- Acrónimo de Dependencia: Tabla= T, Gráfica= G, Tabla Resumen Quinquenal= TRQ y su respectivo número consecutivo de cada una.

Ejemplos:

- SAD:T01
- SAD:T02
- SAD:G01
- SAD:TRQ01
- SINFRA:G01
- SINFRA:G02
- SINFRA:TRQ02

- Etc...

Nota: Las Tablas y Gráficas a subir en la carpeta de Anexos (solo archivos de Excel (xls). No está permitido subir en cualquier otro formato de imagen (jpeg, gif, bmp, pdf, etc.).

- IV. Una vez concluida la captura en el Sistema para Informe de Gobierno SIG, la dependencia notificará al Cabeza de Sector con copia a la COEPLA que se ha completado dicha labor, mediante oficio dirigido al Titular de la Dependencia correspondiente y copia a la Coordinación Estatal de Planeación.

La entrega del documento al Cabeza de Sector deberá ser debidamente validado y signado por el titular de la dependencia o entidad y se entregará a más tardar el **26 de junio de 2020, y antes de las 16:00 hrs.**

El término para la revisión por parte del Cabeza de Sector concluirá el **3 de julio de 2020, a las 16:00 hrs.** Una vez agotado este término, el SIG se cerrará y no se permitirán capturas adicionales, por lo que la COEPLA dará por hecho que **NO** hay más que informar.

7. Calendario de actividades

| Cronograma de actividades y responsables para la integración del Cuarto Informe de Gobierno | | | | | | |
|--|--|-------------|-----------|--------------|------------|----------------------|
| Fecha | Actividad | Responsable | | | | |
| | | COEPLA / | Subcomité | Dependencias | Grupo Gob. | Imagen Gobernador |
| Etapa previa: Presentación de lineamientos para la integración del Cuarto Informe de Gobierno | | | | | | |
| 04 de junio | Presentación de los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno. | | | | | |
| 08 de junio | 11:00 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con el Sector de Desarrollo Económico . | | | | | |
| 09 de junio | 11:00 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con los Sectores de Política Interna y Seguridad ; y de Administración . | | | | | |
| 10 de junio | 11:00 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con el Sector de Desarrollo Social . | | | | | |
| 11 de junio | 11:00 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con el Subsector Educativo . | | | | | |
| 11 de junio | 11:00 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Cuarto Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con el Subsector Campo . | | | | | |

| Cronograma de actividades y responsables para la integración del Cuarto Informe de Gobierno | | | | | | |
|--|--|--------------------|-----------|--------------|------------|-------------------|
| Fecha | Actividad | Responsable | | | | |
| | | COEPLA / | Subcomité | Dependencias | Grupo Gob. | Imagen Gobernador |
| Etapa 1: Integración de información por dependencias y entidades | | | | | | |
| 15 al 26 de junio | Recopilación, revisión e integración de información por dependencias y entidades. | | | | | |
| 29 de junio al 3 julio | Revisión y validación de información por Subcomité Sectorial (Cabeza de Sector). | | | | | |
| 3 de julio | Entrega de información a la COEPLA. | | | | | |
| Etapa 2: Integración del Informe de Gobierno por parte de la COEPLA | | | | | | |
| 6 al 17 de julio | Revisión de la información de las dependencias e integración por ejes del PED 2017-2021. | | | | | |
| | Integración de anexos estatales. | | | | | |
| | Integración de correcciones u observaciones, en su caso. | | | | | |
| 20 de julio | Entrega del primer borrador del Informe de Gobierno al grupo de revisión. | | | | | |
| Etapa 3: Revisión y validación del Cuarto Informe de Gobierno | | | | | | |
| 20 al 24 de julio | Revisión del documento y corrección de estilo por parte del grupo de revisión. | | | | | |

| Cronograma de actividades y responsables para la integración del Cuarto Informe de Gobierno | | | | | | |
|--|---|--------------------|-----------|--------------|------------|----------------------|
| Fecha | Actividad | Responsable | | | | |
| | | COEPLA / | Subcomité | Dependencias | Grupo Gob. | Imagen Gobernador |
| 27 al 31 de julio | Revisión del C. Gobernador | | | | | |
| 3 al 5 de agosto | Integración de correcciones finales por parte de la COEPLA. | | | | | |
| Etapa 4: Impresión y publicación del Cuarto Informe de Gobierno | | | | | | |
| 6 de agosto | Entrega del Cuarto Informe en formato de impresión | | | | | |
| 6 de agosto al 4 de septiembre | Edición y diseño de imagen-Impresión del documento final | | | | | |
| 4 de septiembre | Entrega al C. Gobernador | | | | | |
| 8 de septiembre | Entrega a la H. Legislatura del Estado. | | | | | |
| 8 de septiembre | Publicación. | | | | | |

8. Anexos

Anexo 1.- Dependencias por subcomité sectorial y cabeza de sector.

Conformación de los Subcomités Sectoriales aprobada por el Consejo Técnico del COPLADEZ, y última modificación de fecha 9 de Diciembre de 2016.

| Subcomité Sectorial Política Interna y Seguridad | | | | Subcomité Sectorial Administración | | | |
|---|---------|-----------|------------|--|----------|------------|---------|
| Estatales | | Federales | | Estatales | | Federales | |
| SGG | SSP | SEGOB | STPS | SFP | SEFIN | INEGI | SAT |
| CGJ | IDP | INM | RAN | COEPLA | JEFATURA | PRODECON | |
| FGJE | | PA | SRE | SAD | INSELCAP | | |
| | | FGR | SSPC-PF | ISSSTEZAC | | | |
| Subcomité Sectorial Desarrollo Económico | | | | Subcomité Sectorial Desarrollo Social | | | |
| Estatales | | Federales | | Estatales | | Federales | |
| SEZAC | SECOPI | SADER | SE | SEDESOL | SEDUZAC | BIENESTAR | SEP |
| SECAMPO | SAMA | SEDATU | CONAGUA | SEDIF | IZC | IMSS | ISSSTE |
| SECTURZ | CEDEZ | PROFEPA | SEMARNAT | SEMUJER | SALUD | DICONSA | INAPAM |
| COZCYT | JIAPAZ | CONAFOR | FIRCO | VOLUNTARIADO | | PROSPERA | CONAFE |
| INZACE | JIORESA | SCT | CFE | INCUFIDEZ | JPCMZT | LICONSA | UEMSTIS |
| | | INAH | ASERCA | SEZAMI | SIZART | UEEMSTAyCM | |
| | | FND | CONAZA | SEDUVOT | JUVENTUD | ITZ | IPN |
| | | INFONAVIT | INSUS | INCLUSIÓN | UNESCO | CECATI | |
| | | FIRA | BANOBRAS | ICATEZ | IZEA | | |
| | | INIFAP | FOVISSTE | EERZ | REPSS | | |
| | | PROFECO | FIFOMI | CECYTEZ | COBAEZ | | |
| | | FONACOT | INCA RURAL | UPZ | UTZAC | | |
| | | TELECOMM | CONDUSEF | UPSZ | ITSZO | | |
| | | NAFIN | PEMEX | ITSZN | ITSN | | |

30

| | | | |
|-----------|------------|---------|-------|
| INAES | PRO MÉXICO | ITSJ | ITSL |
| CONAPESCA | | ITSF | ITSZS |
| | | CONALEP | |

Anexo 2.- Estructura programática del PED 2017-2021:

31

Estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

Nivel 1: Eje

Nivel 2: Línea estratégica

Nivel 3: Estrategia

EJE 1. Gobierno Abierto y de Resultados

1.1 Democracia y participación ciudadana

1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos,

1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática,

1.1.3 Implementar la participación social en la evaluación de la gestión pública y,

1.1.4 Fomentar la legalidad y certeza jurídica en la acción gubernamental.

1.2 Gestión pública basada en resultados

- 1.2.1 Implementar la planeación estratégica del Gobierno del Estado para una gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género,
- 1.2.2 Ejercer finanzas públicas honestas, *transparentes*, eficientes y eficaces,
- 1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal y,
- 1.2.4 Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos.

1.3 Gobernanza electrónica

- 1.3.1 Implementar un modelo de Gobernanza Electrónica y,
- 1.3.2 Ampliar la red de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio estatal.

1.4 Transparencia y rendición de cuentas

- 1.4.1 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva y,
- 1.4.2 Incentivar la participación ciudadana en el aprovechamiento de los medios de transparencia y acceso a la información.

1.5 Combate a la corrupción

- 1.5.1 Implementar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción y,
- 1.5.2 Fortalecer a las instituciones para la prevención y el combate a la corrupción.

1.6 Fortalecimiento municipal

- 1.6.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios,
- 1.6.2 Impulsar la colaboración regional y territorial y,
- 1.6.3 Promover la inserción municipal en el ámbito internacional.

1.7 Colaboración internacional

- 1.7.1 Fortalecer la colaboración con organismos internacionales promotores del desarrollo y,
- 1.7.2 Fortalecer la promoción integral del Estado en el ámbito internacional.

EJE 2. Seguridad Humana

2.1 Derechos Humanos

- 2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos,
- 2.1.2 Promover la cultura de derechos humanos y,
- 2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

2.2 Pobreza y desigualdad

- 2.2.1 Implementar programas de reducción de la pobreza en todas sus dimensiones,
- 2.2.2 Impulsar la inversión pública para ampliar la infraestructura social,
- 2.2.3 Implementar el Sistema Estatal de Evaluación de la Política Social y,
- 2.2.4 Impulsar la economía social.

2.3 Cohesión social

- 2.3.1 Promover redes de intercambio social,
- 2.3.2 Reducir las brechas de marginación y,
- 2.3.3 Convivencia social para el progreso de nuestras comunidades.

2.4 Salud y bienestar

- 2.4.1 Garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud,
- 2.4.2 Garantizar el acceso integral a la salud de la mujer,
- 2.4.3 Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación sectorial en la prestación de servicios de salud,
- 2.4.4 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades y,
- 2.4.5 Fortalecer las acciones orientadas a la inocuidad y sanidad alimentaria.

2.5 Seguridad Pública

- 2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública,
- 2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado y,
- 2.5.3 Promover la readaptación y reinserción social de individuos.

2.6 Acceso a la Justicia para Todos

- 2.6.1 Consolidar el nuevo sistema de justicia penal,
- 2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia y,
- 2.6.3 Fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres.

2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

- 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal,
- 2.7.2 Garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia,
- 2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública.

2.8 Oportunidades para las y los jóvenes

2.8.1 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en los ámbitos productivo, social y cultural y,

2.8.2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud.

2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad

2.9.1 Impulsar la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad al desarrollo cultural, académico, productivo y social en el Estado,

2.9.2 Incrementar la accesibilidad universal,

2.9.3 Instalar centros de rehabilitación y centros geriátricos en los municipios del Estado y,

2.9.4 Impulsar el derecho al cuidado.

2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes

2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes,

2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinserción económica y social y,

2.10.3 Promover la inversión productiva de las remesas.

2.11 Cultura física y deporte

2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento,

2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas y,

2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar.

EJE 3. Competitividad y Prosperidad

3.1 Educación de Calidad

3.1.1 Implementar un nuevo modelo de enseñanza–aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos,

3.1.2 Fortalecer la gestión administrativa de la educación,

3.1.3 Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar,

3.1.4 Incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo y,

3.1.5 Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.

3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología

- 3.2.1 Fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico en el estado,
- 3.2.2 Impulsar el emprendimiento de empresas de innovación tecnológica en la entidad,
- 3.2.3 Fortalecer el parque científico tecnológico y su vinculación con la economía zacatecana,
- 3.2.4 Promover la apropiación social y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad zacatecana y,
- 3.2.5 Fortalecer el sector de tecnologías de la información, industrial y de servicios, a través de certificaciones internacionales en tecnologías de información.

3.3 Inversión Local, Nacional y Extranjera

- 3.3.1 Estimular la inversión local en sectores estratégicos,
- 3.3.2 Estimular la inversión nacional y extranjera y,
- 3.3.3 Fortalecer las instituciones y agencias de promoción de inversiones y las incubadoras de proyectos.

3.4 Empleo

- 3.4.1 Fomentar la formación de habilidades laborales óptimas entre la población económicamente activa,
- 3.4.2 Vincular al sector educativo de la entidad (público y privado) con el sector productivo,
- 3.4.3 Potenciar de manera interinstitucional el talento para la creación de autoempleo,
- 3.4.4 Impulsar estrategias para la reducción del desempleo y el subempleo (subocupación) y,
- 3.4.5 Aumentar la formalización de la economía, con un carácter social y distributivo.

3.5 Infraestructura y equipamiento

- 3.5.1 Incrementar y conservar la conectividad intra e inter estatal y,
- 3.5.2 Crear infraestructura tecnológica y productiva para el impulso industrial, comercial y de servicios.

3.6 Productividad en el Sector Agropecuario

- 3.6.1 Fortalecer y diversificar la agricultura sostenible,
- 3.6.2 Incrementar la productividad en la ganadería, silvicultura y pesca,
- 3.6.3 Impulsar alianzas estratégicas para promover la agroindustria y,
- 3.6.4 Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el sector.

3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios

- 3.7.1 Ampliar el uso de la tecnología y la innovación en el sector industrial y empresarial,
- 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPyMES,
- 3.7.3 Fomentar la industrialización de procesos que proporcionen valor agregado a productos locales,
- 3.7.4 Fomentar el emprendimiento mediante asesoría y mecanismos de financiamiento,

3.7.5 Promover el encadenamiento de las MIPYMES a los sectores estratégicos y,

3.7.6 Apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales y cadenas de valor para los productos locales.

3.8 Minería Sostenible

3.8.1 Promover la inversión del sector minero, privilegiando la que tenga una visión y manejo sustentable,

3.8.2 Fortalecer la cadena de valor del sector minero y su productividad,

3.8.3 Ampliar y diversificar las actividades económicas y productivas en los distritos mineros que permitan su desarrollo sostenible,

3.8.4 Implementar vínculos con el sector educativo estatal para la formación de profesionistas y técnicos de alto desempeño en el sector minero.

3.9 Turismo

3.9.1 Ampliar la oferta turística, la profesionalización y capacitación del sector y,

3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector.

3.10 Cultura y Economía Creativa

3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad,

3.10.2 Incrementar la formación de docentes, talentos, artistas y artesanos,

3.10.3 Construir y rehabilitar espacios dignos y apropiados para el acceso y difusión de las manifestaciones artísticas y populares y,

3.10.4 Desarrollar la industria cultural y creativa.

EJE 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

4.1 Recursos Naturales

4.1.1 Promover el uso sostenible de los ecosistemas del estado,

4.1.2 Fomentar la rehabilitación de ecosistemas degradados y,

4.1.3 Impulsar mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas.

4.2 Agua

4.2.1 Gestión integrada del agua,

4.2.2 Incrementar la seguridad hídrica,

4.2.3 Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable,

4.2.4 Fortalecer el saneamiento y reúso del agua y,

4.2.5 Fortalecer la cultura del cuidado del agua.

4.3 Cambio Climático

- 4.3.1 Diseñar programas encaminados a la mitigación y adaptación de los efectos negativos del cambio climático,
- 4.3.2 Fomentar la educación, el desarrollo e investigación científica y transferencia de tecnología para hacer frente al cambio climático y,
- 4.3.3 Adoptar el compromiso contraído en el Convenio Marco de la Naciones Unidas sobre cambio climático.

4.4 Energías renovables

- 4.4.1 Aprovechar el potencial de la entidad en la generación de energías alternativas,
- 4.4.2 Impulsar la participación de instituciones de educación en la investigación, capacitación, desarrollo y uso de tecnologías en energías renovables y,
- 4.4.3 Establecer un marco institucional para fomentar el uso masivo de energías alternativas.

4.5 Manejo de residuos

- 4.5.1 Prevención y gestión integral de los residuos sólidos a nivel municipal y regional,
- 4.5.2 Promover el manejo integral de los diferentes tipos de residuos generados en la entidad,
- 4.5.3 Desarrollo de capacidades locales en materia de gestión integral de residuos,
- 4.5.4 Disposición final de residuos sólidos en cumplimiento de la normatividad ambiental,
- 4.5.5 Aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos y,
- 4.5.6 Participación social en el manejo de residuos.

4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

- 4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención,
- 4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismo para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población y,
- 4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre.

4.7 Desarrollo territorial y urbano

- 4.7.1 Impulsar el desarrollo territorial equilibrado,
- 4.7.2 Implementar una política de desarrollo urbano integral y sostenible,
- 4.7.3 Consolidar el desarrollo metropolitano,
- 4.7.4 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en predios urbanos y fraccionamientos rurales,
- 4.7.5 Modernización catastral y registral y,
- 4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas.

4.8 Vivienda digna y sustentable

- 4.8.1 Promover la construcción de vivienda ordenada y sustentable y,
- 4.8.2 Promover programas de apoyos para el mejoramiento de vivienda.

4.9 Movilidad

- 4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de Planes Integrales de Movilidad,
- 4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad y,
- 4.9.3 Proponer nuevas alternativas de movilidad urbana.

Anexo 3.- Metas Estratégicas del PED 2017-2021:

| Línea estratégica | Meta | Responsable |
|---|--|--------------------|
| Eje 1 Gobierno Abierto y de Resultados 1.1. Democracia y participación ciudadana | Lograr que el 50% de integrantes de los órganos de participación social para la definición de política pública, sean mujeres. | SEMUJER. SGG |
| | Incrementar la participación ciudadana en los procesos electorales para alcanzar la media nacional. | SEMUJER, SGG |
| | Actualizar anualmente lo agenda de participación con las organizaciones de la sociedad civil. | SGG |
| | Mantener actualizado el 100% del Marco Jurídico Estatal. | CGJ |
| | Compilar el Marco Jurídico Municipal del Estado. | CGJ |
| | Garantizar la disponibilidad de las publicaciones en el Periódico Oficial en la misma fecha de su publicación, tanto en medios impresos como electrónicos. | CGJ |
| 1.2. Gestión pública basada en resultados | Crear y operar el Sistema Estatal de Inversión Pública. | CGJ, COEPLA |
| | Crear el Sistema Estatal de Evaluación. | SFP, COEPLA, SEFIN |
| | Instalar el Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica. | COEPLA |
| | Incrementar la recaudación de ingresos de fuentes locales a un 7% a través de una reforma fiscal integral y la modernización y sistematización del sistema de ingresos. | SEFIN |
| | Implementar el Presupuesto Basado en Resultados, logrando estar en el rango de alto cumplimiento (70-100%) en el Índice General de Avance en PbR-SED en las Entidades Federativas. | COEPLA, SEFIN |
| | Lograr una calificación de 100% en el Índice de Información Presupuestal Estatal. | SEFIN |

| | | | |
|--|--|---|------------------------|
| | | Incrementar en un 55% el número de servidores públicos de la Administración Pública Estatal, certificados en competencias laborales y digitales. | INSELCAP |
| | | Incrementar en un 50% el número de acreditaciones en materia de capacitación de servidores públicos de la Administración Pública Estatal. | INSELCAP |
| | | Alcanzar el 100% de participación y cumplimiento en el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de confianza. | INSELCAP |
| | | Incorporar la perspectiva de género en el 80% de los programas gubernamentales. | SEMUJER, COEPLA |
| | | 1,540 Proveedores de bienes y 1,368 prestadores de servicio zacatecanos, adjudicados a través del procedimiento de compra directa al 2021. | SAD |
| 1.3 Gobernanza Electrónica | | Transparentar el 100 % de las licitaciones públicas a través del uso de medios electrónicos y redes sociales. | SFP, SAD |
| | | Incrementar en un 50% del catálogo de servicios electrónicos de Gobierno del Estado. | SAD |
| 1.4 Transparencia y Rendición de Cuentas | | Mantener la calificación de 100 en la evaluación a los portales de transparencia del Poder Ejecutivo. | SFP |
| | | Consolidar la implementación de los principios de datos abiertos, máxima publicidad y transparencia proactiva, en el 100% de los portales de Gobierno del Estado. | SFP |
| | | Consolidar la implementación de un esquema de participación y colaboración ciudadana para la implementación del Gobierno Abierto. | SFP |
| 1.5 Combate a la | | Instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción. | CGJ, SFP |

| | | | |
|--|--------------------------------|---|--------------------|
| | Corrupción | Crear el Sistema Integral de Gestión Pública, que unifique los sistemas de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación del gasto público. | COEPLA, SEFIN, SFP |
| | 1.6 Fortalecimiento Municipal | Instalar los COPLADER en 8 regiones del Estado. | COEPLA |
| | | Incorporar a más del 50% de los municipios, a la Agenda para el Desarrollo Municipal. | COEPLA |
| | 1.7 Colaboración Internacional | Celebrar 5 convenios con organismos multilaterales de la ONU para fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno del Estado y las OSC. | COEPLA |

| Eje 2 Seguridad Humana | Línea estratégica | Meta | Responsable |
|-------------------------------|---|---|--------------------|
| | 2.1 Derechos humanos | Lograr al 2021 que el 100% de los programas estatales se integren con enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género. | COEPLA |
| | | Implementar un Programa de Difusión Estatal en Derechos Humanos. | SGG |
| | | Atender a 328,250 jóvenes en pláticas, talleres y cursos en diferentes escuelas del estado. | SGG |
| | | Actualizar anualmente la agenda de la participación política para promover la igualdad de género. | SEMUJER, SGG |
| | | Incorporar al 2021, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el 100% de los programas estatales y municipales que atienden este sector de la población. | SGG |
| | | Aprobar y pagar de manera puntual el 100% de las pensiones y jubilaciones que se soliciten por parte de los derechohabientes y sus familiares beneficiarios. | ISSSTEZAC |
| | | Garantizar el derecho a la identidad de todos los zacatecanos. | CGJ |
| 2.2 Pobreza y desigualdad | 625,500 personas recibirán desayunos fríos y calientes al final del quinquenio. | SEDIF | |

| | | |
|-----------------------|--|----------------|
| | Disminuir a 43% el porcentaje de pobreza en el Estado. | SEDESOL, SEDIF |
| | Disminuir a 4% el porcentaje de pobreza extrema en el Estado. | SEDESOL, SEDIF |
| | Entregar 1'400,000 apoyos escolares. | SEDUZAC |
| | Otorgar 30 mil estímulos escolares a estudiantes de escasos recursos. | SEDUZAC |
| | Cubrir el 70% de la población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación a través de la instalación de huertos familiares para el autoconsumo de las familias. | SEDESOL |
| | Construcción y equipamiento o rehabilitación de 120 comedores comunitarios. | SEDIF, SEDESOL |
| | Construcción y adecuación de 47 centros de desarrollo humano en el estado. | SEDESOL |
| | Ubicar a la entidad por encima del promedio nacional en el índice de monitoreo y evaluación según entidad federativa del CONEVAL | SEDESOL |
| | Contribuir a la economía familiar de los grupos vulnerables, mediante la capacitación de diferentes oficios a 16,950 personas durante este quinquenio. | SEDESOL |
| | Otorgar 15,000 créditos para proyectos productivos. | SEDESOL |
| 2.3 Cohesión social | Reducir las brechas de marginación de los municipios que se encuentran por debajo de la media estatal. | SEDESOL |
| | Operar 58 centros de desarrollo humano. | SEDESOL |
| 2.4 Salud y bienestar | Brindar los primeros auxilios asistenciales en salud a 268,000 personas al final del quinquenio. | SEDIF |
| | Incrementar el número de camas por cada mil habitantes a 0.8 lo que nos posicionaría arriba de la media nacional. | SSZ |
| | Mantener por debajo de la media nacional, la razón de mortalidad materna en la entidad. | SSZ, REPSS |

| | | |
|---|--|------------|
| | Disminuir los nacimientos atendidos en un año por cesárea; manteniéndose por debajo de la media nacional, este indicador que valora de manera indirecta la calidad de la atención gineco-obstétrica. | SSZ, REPSS |
| | Incrementar el porcentaje de vacunación en el sector logrando una cobertura del 100%. | SSZ, REPSS |
| | Incrementar el porcentaje por encima de la media nacional de muestras verificadas de agua potable, buscando como mínimo un cumplimiento del 93%. | SSZ |
| 2.5 Seguridad Pública | Certificar en cinco años a 375 policías, para alcanzar la meta de 1,000 policías certificados. | SSP |
| | Instalación de 230 puntos de cámaras de vigilancia en el Estado. | SSP |
| | Instalar 58 consejos ciudadanos de seguridad pública. | SSP |
| 2.6 Acceso a la Justicia para Todos | Del total de denuncias registradas en los módulos de atención temprana de la PGJEZ en el año, canalizar el 80% a medios alternativos de justicia. | FGJEZ |
| | Desahogar el 70% anual los dictámenes periciales solicitados por los agentes del ministerio público. | FGJEZ |
| | Atender a 35,000 personas con asesoría jurídica. | IDP |
| | Impulsar que el 60% de los casos presentados por mujeres se resuelvan por sentencias sustentadas en instrumentos de derechos humanos de las mujeres. | FGJEZ |
| 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres | Implementar el modelo de igualdad en el 100% de las dependencias. | SEMUJER |
| | Elaborar y difundir el programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. | SEMUJER |
| | Impulsar que el 40% de los espacios de toma de decisiones sean ocupados por mujeres. | SEMUJER |

| | | |
|---|--|---------------------------|
| 2.8 Oportunidades para las y los jóvenes | Elaborar y operar el Programa Estatal de la Juventud. | INST. JUVENTUD |
| | Atender de manera integral al 20% de la población de jóvenes de 12 a 29 años de edad con diferentes programas institucionales. | INST. JUVENTUD |
| 2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad | Identificar y atender el 60% de las personas con discapacidad registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010. | INST. DISCAPACIDAD |
| | Lograr que el 50% de las páginas oficiales de Gobierno del Estado cuenten con formato accesible para personas con discapacidad. | INST. DISCAPACIDAD |
| | Conseguir que el 30% de las instalaciones del Gobierno del Estado cuenten con intérpretes de lenguaje de seña mexicana. | INST. DISCAPACIDAD |
| | Lograr que el 70% de las instalaciones ocupadas por instancias de Gobierno del Estado sean completamente accesibles a personas con discapacidad. | INST. DISCAPACIDAD |
| | Instalar y remodelar 12 unidades básicas de rehabilitación física en el Estado. | SEDIF |
| | Atender un total de 1'100,000 personas con terapias físicas y rehabilitación. | SEDIF |
| 2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes | Fortalecer la cohesión de zacatecanos migrantes en otras latitudes, incrementando un 40% los programas dirigidos a ellos. | MIGRACIÓN |
| | Realizar 3 talleres anuales de difusión de derechos humanos de los migrantes en 3 sedes de federaciones de clubes. | MIGRACIÓN |
| | Incrementar a más del 50% la atención a los zacatecanos repatriados en los programas de migrantes. | MIGRACIÓN |
| | Elaborar el programa estatal emergente para apoyar a migrantes repatriados y de retorno. | MIGRACIÓN |
| 2.11 Cultura física y deporte | Mejorar en 6 posiciones en el medallero general de la Olimpiada Nacional. | INCUFIDEZ |

| | | |
|--|---|------------------|
| | Alcanzar un nivel de eficiencia de 20 puntos en la participación de los deportistas zacatecanos en los eventos deportivos oficiales. | INCUFIDEZ |
| | Aumentar en un 100% la cantidad de deportistas que conforman la reserva estatal del deporte. | INCUFIDEZ |
| | Incrementar en un 148% el número de personas que participan de manera regular en los programas del deporte social implementados por el estado. | INCUFIDEZ |
| | Instalar y operar 120 centros deportivos en diversos municipios de la entidad, cumpliendo con las normas de atención y funcionamiento establecidas. | SECOP, INCUFIDEZ |
| | Mantener un promedio de utilización del 95% de la capacidad de las instalaciones deportivas estatales. | INCUFIDEZ |
| | Incrementar en un 46% la cantidad de personas que utilizan las instalaciones deportivas estatales para fines de activación física regular y práctica deportiva sistemática. | INCUFIDEZ |

| Eje 3 Competitividad y Prosperidad | Línea estratégica | Meta | Responsable |
|------------------------------------|--------------------------|---|-------------|
| | 3.1 Educación de Calidad | Reducir a menos de 3% la deserción escolar primaria. | SEDUZAC |
| | | Disminuir la deserción escolar secundaria al 5.3% | SEDUZAC |
| | | Disminuir el porcentaje de reprobación secundaria por debajo de la media nacional actual | SEDUZAC |
| | | Incrementar el grado promedio de escolaridad a 8.62 en la población escolar en edad de cursar el nivel académico. | SEDUZAC |
| | | Aumentar 3.2% la construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa. | INZACE |
| | | Disminuir la deserción escolar en la educación media superior al 14.46% | SEDUZAC |

| | | |
|--|---|----------------|
| | Aumentar a 58.29 la eficiencia terminal en la educación media superior. | SEDUZAC |
| | Reducir el analfabetismo para alcanzar un índice de 3 puntos. | IZEA |
| | Reducir a 10.9 el índice de rezago educativo en el nivel primaria y a 14.8 en secundaria. | IZEA |
| 3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología | Concluir la urbanización del Parque de Ciencia y Tecnología de Zacatecas | COZCYT |
| | Otorgar al menos 6,000 becas para la formación de recursos humanos en el ámbito científico, técnico y de innovación. | COZCYT |
| | Construir y poner en marcha un edificio de Coworking Space destinado al emprendimiento tecnológico. | COZCYT |
| | Impulsar la creación de al menos 15 Centros públicos y privados de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el Parque de Ciencia y Tecnología en Zacatecas. | COZCYT |
| | Acercar la divulgación científica y tecnológica mediante jornadas de ciencia en los 58 municipios del estado, impactando a más de 200 comunidades. | COZCYT |
| 3.3 Inversión Local, Nacional y Extranjera | Lograr un crecimiento en Inversión Extranjera Directa de 6% anual. | SEZAC |
| | Alcanzar un crecimiento del 5% acumulado en el número de empresas exportadoras. | SEZAC |
| | Disminuir el número de días para abrir un negocio, de 26 a 20 días. | SEZAC |
| 3.4 Empleo | Generar 40 mil empleos. | SEZAC |
| | Establecer un Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación para impulsar la competitividad, la atracción de inversiones y la generación de empleos en el Estado. | SEZAC |
| | 5,700 alumnos capacitados a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas. | ICATEZ |

| | | |
|--|---|----------------|
| | Dotar de maquinaria y equipo a 1,000 proyectos de inversión productiva. | SEZAC |
| 3.5 Infraestructura y equipamiento | Gestionar la conclusión de la carretera a 4 carriles Jalpa-Calvillo | SECOP |
| | Gestionar la ampliación de la carretera Jerez-Tlaltenango-Guadalajara. | SECOP |
| | Ampliar a 4 carriles la carretera Osiris-Cosío | SECOP |
| | Modernizar la carretera Fresnillo - Valparaíso | SECOP |
| | Libramiento ferroviario zona metropolitana. | SECOP |
| | Desarrollo de infraestructura de gas natural para dar servicio a Fresnillo. | SEZAC, CEDEZ |
| | Desarrollo de Infraestructura para realizar despachos de importación y exportación de mercancías en la entidad. | SEZAC, CEDEZ |
| | Urbanizar el Parque Industrial Aeropuerto, segunda etapa. | SEZAC |
| | Iniciar el Parque Agroindustrial Fresnillo. | SECAMPO, SECOP |
| 3.6 Productividad en el Sector Agropecuario. | Incrementar en 15% la producción de las y los productores agropecuarios para generar mayor rentabilidad. | SECAMPO |
| | Reconvertir 200 mil hectáreas a sistemas sustentables | SECAMPO |
| | Realizar 12,350 acciones para el mejoramiento genético de la producción pecuaria | SECAMPO |
| | Mejoramiento de cobertura vegetal en 500,000 hectáreas. | SECAMPO |
| | Instalar una sala de subasta ganadera. | SECAMPO |
| | Obtener la acreditación zoonosanitaria de los municipios de Villa Hidalgo, Villa González, Villa García, Pinos, Noria de Ángeles, Pánfilo Natera. | SECAMPO |
| | Formación de 2 Agroclúster ganaderos. | SECAMPO |
| | Construcción de 1 Rastro TIF. | SECAMPO |

| | | |
|--|---|--------------|
| | Construcción de 3 Presas El Tilano, Uña de Gato y Canal de Botas Achoquén. | SECAMPO |
| | Modernizar 600 equipos de bombeo. | SECAMPO |
| 3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios. | Incrementar el 2.5% anual en el valor agregado en las MIPyMES (del Censo 2014 al Censo a 2019) a través del encadenamiento. | SEZAC |
| | Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos. | SEZAC |
| 3.8 Minería Sostenible | Incrementar el 10% anual el volumen de la producción en la pequeña y mediana minería. | SEZAC |
| 3.9 Turismo | Desarrollar 75 nuevos productos turísticos. | SECTURZ |
| | Incrementar a 3'301,640 la llegada de turistas al centro turístico Zacatecas-Guadalupe. | SECTURZ |
| | Realizar 165 Congresos Magnos. | SECTURZ |
| 3.10 Cultura y Economía Creativa | Incrementar el 30% en asistencia a museos y espacios culturales para llegar al 2021 un millón de visitantes. | IZC |
| | Incrementar un 30% los eventos artístico culturales para llegar al 2021 a 6 mil quinientos eventos. | IZC, SEDUZAC |
| | Incrementar un 25% los estímulos a creadores zacatecanos para llegar al 2021 a 900 estímulos entregados. | IZC |
| | Incrementar 28% los talleres de formación e iniciación artística, capacitación y profesionalización para llegar al 2021 a 1,000 talleres. | IZC, SEDUZAC |
| | Impulsar la declaratoria de 7 monumentos y 3 de inmuebles como monumentos. | JPCMZT |
| | Elaborar los planes parciales de 3 zonas típicas y una zona de monumentos. | JPCMZT |

Realizar el inventario o catalogación de los inmuebles públicos y privados en 5 centros históricos y una zona de monumentos.

JPCMZT

| Eje 4 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Línea estratégica | Meta | Responsable |
|---|-------------------------|--|-------------|
| | 4.1. Recursos Naturales | Ampliar y consolidar la atención y cuidado del 100% de las áreas naturales protegidas en el Estado. Asimismo buscar que el total de las áreas naturales protegidas de la entidad cuenten con un programa integral de manejo para su protección y desarrollo. | SAMA |
| | | Promover a nivel municipal y regional la reglamentación necesaria para proteger a los recursos naturales, en aquellas zonas donde se encuentren actividades mineras e industriales con altos índices de riesgo al medio ambiente. | SAMA |
| | | Crear el programa de ordenamiento Ecológico el cual dará cobertura al 100% del territorio Estatal. | SAMA |
| | | Creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente. | SAMA |
| | 4.2 Agua | Construir la Presa de almacenamiento Milpillás y ducto de distribución de agua para el corredor Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe. | SAMA |
| | | Rehabilitación integral de infraestructura hidráulica, en zonas de la jurisdicción en las cuales las redes se encuentran obsoletas. | SAMA |
| | | Rehabilitación y equipamiento de fuentes de abastecimiento de la JIAPAZ. | SAMA |
| | | Alcanzar cobertura total de saneamiento en la jurisdicción de JIAPAZ. | SAMA |
| | | Reutilizar el 100% del agua tratada de las plantas operadas por JIAPAZ. | SAMA |

| | | |
|--|---|--------------------|
| | Instalación de 75,000 micromedidores. | SAMA |
| | Incrementar al 94.5% la cobertura en alcantarillado en el Estado. | SAMA |
| | Incrementar al 98% la cobertura de agua potable en el Estado. | SAMA |
| | Reactivar al 100% de las plantas tratadoras de agua existentes. | SAMA |
| | Incrementar al 78% la cobertura de saneamiento de agua tratada. | SAMA |
| 4.3 Cambio Climático | Elaborar el Programa Estatal de Cambio Climático. | SAMA |
| | Creación del sistema para la generación de inventarios y monitoreo de residuos y elementos contaminantes existentes en el Estado. | SAMA |
| 4.4 Energías renovables | Implementación y/o consolidación de Proyectos de Biodigestores en el Estado. | SAMA |
| | Realizar un programa piloto de utilización de energías renovables para el abastecimiento de agua en los municipios. | SAMA |
| 4.5 Manejo de residuos | Dotar de contenedores especiales, para la recolección y separación de residuos a la Zona Metropolitana y en el 40% de las cabeceras municipales urbanas del Estado. | SAMA |
| | Construcción de 3 Plantas de Separación de Basura Regionales. | SAMA |
| | Construcción de 7 rellenos sanitarios municipales e intermunicipales en la entidad. | SAMA |
| 4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres. | Fortalecer la Base Regional de Protección Civil. | SGG |
| | Elaboración de los Atlas Estatal de Riesgos Antropogénicos (Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Sociorganizativos). | COEPLA, SGG |
| | Diseñar y poner en operación 7 protocolos de actuación de Protección Civil. | SGG |
| 4.7 Desarrollo territorial y urbano | Crear la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. | CGJ |
| | Actualizar el 100% de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales. | SEDUVOT |

| | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|
| | Incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables. | SEDUVOT, SECOP |
| | Otorgar 15,500 escrituras en el programa de regularización de asentamientos irregulares. | SEDUVOT |
| 4.8 Vivienda digna y sustentable | Implementar la dotación de 10,000 acciones de vivienda social. | SEDUVOT |
| | Conformar un banco de 100 hectáreas de reservas urbanas para vivienda. | SEDUVOT |
| | Realizar 752,500 acciones en los programas de mejoramiento de vivienda, autoconstrucción y recamaras adicionales. | SEDUVOT |
| 4.9 Movilidad | Reestructurar el Sistema de Transporte Urbano. | SEDUVOT |